

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6002** *Resolución de 31 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 17, de 24 de febrero de 2020, con corrección en el número 30, de 15 de febrero de 2021, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 60, de 30 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nigrán (<http://sede.nigran.org/>).

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nigrán.

Nigrán, 31 de marzo de 2021.–El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.